



EXP-UNC:0047128/2017

2 6 DIC 2017 Córdoba.

VISTO:

La solicitud de inscripción a la Carrera de Doctorado en Psicología presentada por la Lic. Tatiana Castro Zamparella DNI 34716721, con el proyecto denominado: "Estudio de factores neuroprotectivos mediados por Omega 3 y estimulación cognitiva ante el deterioro cognitivo leve amnésico en pacientes que residen en la Ciudad de Córdoba"; y

CONSIDERANDO:

Que el Director y el Comité Académico de la Carrera de Doctorado se han constituido en Comisión de Admisión para evaluar el proyecto, conforme lo estipula el reglamento vigente (RHCD Nº 124/2016 y RHCS Nº 579/16);

Que en base a la evaluación realizada por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado en Psicología se sugiere la Admisión a la Carrera de Doctorado en Psicología de la Lic. Tatiana Castro Zamparella DNI 34716721, Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: ADMITIR a la Lic. Tatiana Castro Zamparella DNI 34716721 en la Carrera de Doctorado de Psicología, con el proyecto de tesis doctoral: Estudio de factores neuroprotectivos mediados por Omega 3 y estimulación cognitiva ante el deterioro cognitivo leve amnésico en pacientes que residen en la Ciudad de Córdoba"

ARTÍCULO 2º: Designar a la Dra. Verónica Balaszczuk y a la Dra. Magdalena Marcela Cáceres como Directora y Co-directora, respectivamete, del proyecto de tesis Doctoral mencionado.

ARTÍCULO 3º: Pase a la Secretaría de Postgrado de la Facultad de Psicología para su registro en el sistema informático Guaraní.-

ARTÍCULO 4º: Protocolícese, comuniquese y archivese.

<u>RESOLUCIÓN Nº:</u>

ARIN DE POSTGRADO DE PSICOLOGIA

Dra. CLAUDIA JORCOMIAN

FACULTAD DE PSICOLOGIA